



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DEL MONTE (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública del estudio de detalle relativo a la prohibición para la instalación de mobil-home en el casco urbano, en el término municipal de Zarzuela del Monte (Segovia).

<i>Tipo de instrumento:</i>	Estudio de detalle
<i>Ámbito:</i>	Todo el casco urbano
<i>Instrumento que desarrolla:</i>	N.U.M
<i>Objeto:</i>	Prohibición para la instalación de mobil-home en el casco urbano
<i>Clasificación del suelo:</i>	urbano
<i>Calificación del suelo:</i>	Urbano

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 11 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete el expediente a información pública por el plazo de mes y medio, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León y en Adelantado de Segovia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientodezarzueladelmonte.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Zarzuela del Monte, 13 de mayo de 2025.

La Alcaldesa,

Fdo.: M.^a TERESA DEL BARRIO DE LA PEÑA